

**FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**  
**NIT 900.411.092-6**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

		2023	2022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	4	1,228	72,425
Cuentas por Cobrar	5	168,220	202,000
Anticipo de impuestos	6	205	205
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>169,653</b>	<b>274,630</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>169,653</b>	<b>274,630</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Costos y Gastos por pagar	7	10,077	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10,077</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>10,077</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social - Aportes	8	50,600	50,600
Excedente o Deficit del Ejercicio		(115,053)	12,539
Excedente o Deficit de Ejercicios Anteriores		224,029	236,569
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>159,576</b>	<b>274,630</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>169,653</b>	<b>274,630</b>




**MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C.23.689.250

**MONICA ACERO CORTES**  
 CONTADORA  
 T.P. No.161850-T



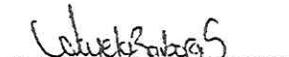
**ANGELA BARBOSA SUATENA**  
 REVISORA FISCAL  
 T.P. 187555-T

**FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**  
**NIT 900.411.092-6**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ACUMULADO**  
**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

		2023	2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Actividades inmobiliarias	9	6	16
Donaciones		-	163,799
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<u>6</u>	<u>163,815</u>
<b>COSTO DE SERVICIOS</b>			
Becas	10	110,321	213,401
<b>TOTAL COSTO DE SERVICIOS</b>		<u>110,321</u>	<u>213,401</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		(110,315)	(49,586)
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
De Administración	11	7,684	6,694
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<u>7,684</u>	<u>6,694</u>
<b>EXCEDENTE Ó DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		(117,999)	(56,280)
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Recuperaciones	12	-	35,221
Otros		3,097	8,633
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<u>3,097</u>	<u>43,854</u>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
Financieros	13	151	113
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<u>151</u>	<u>113</u>
<b>EXCEDENTE Ó DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		(115,053)	(12,539)

  
**MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C.23.689.250

  
**MONICA ACERO CORTES**  
 CONTADORA  
 T.P. No.161850-T

  
**ANGELA BARBOSA SUATERNA**  
 REVISORA FISCAL  
 T.P. 187555-T

**FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA No 1 RESEÑA HISTORICA**

**FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**, entidad sin ánimo de lucro, que se constituye el 28 de Septiembre de 2010. Inscrita el 30 de Diciembre de 2010, según el No 00183713 del libro I de las entidades sin ánimo de Lucro.

**NOTA No 2 OBJETO SOCIAL**

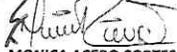
**FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**. Tiene como finalidad propender por la educación secundaria y técnica, el bienestar, condiciones de vida, seguridad y asistencia social de los trabajadores y su familia de la sociedad **CASALIMPIA S.A.** Así como realizar alianzas y convenios de cooperación con instituciones educativas y de aprendizaje que ofrezcan programas de capacitación técnica en Colombia.

**NOTA No 3 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para sus registros contables y la preparación de los Estados Financieros, **FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**, observa los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y aquellas otras disposiciones especiales y demás Normas Legales que le apliquen.

	2023	2022
<b>NOTA No 4 DISPONIBLE</b>		
Banco	285	478
Fiduciaria	943	71,947
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<u>1,228</u>	<u>72,425</u>
<b>NOTA No 5 CUENTAS POR COBRAR</b>		
Ingresos por cobrar	168,220	202,000
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<u>168,220</u>	<u>202,000</u>
<b>NOTA No 6 ANTICIPO DE IMPUESTO</b>		
Anticipos de impuesto de renta y complementarios	205	205
<b>TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTO</b>	<u>205</u>	<u>205</u>
<b>NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR</b>		
Costos y gastos por pagar	10,078	-
<b>TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTO</b>	<u>10,078</u>	<u>-</u>
<b>NOTA No 8 CAPITAL SOCIAL - APORTES</b>		
El Capital Social esta conformado por unos aportes de \$50.600.000		
<b>NOTA No 9 INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Corresponde a los ingresos obtenidos por ventas en tienda virtual y Donaciones		
Tienda Virtual	6	16
Donaciones	-	163,799
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<u>6</u>	<u>163,815</u>
<b>NOTA No 10 COSTO DE SERVICIO</b>		
Becas	84,854	204,897
Atención a terceros	25,467	8,504
<b>TOTAL COSTO DE PRODUCCION</b>	<u>110,321</u>	<u>213,401</u>
<b>NOTA No 11 GASTOS OPERACIONALES</b>		
Asesoría Técnica	5,102	4,507
Gastos legales	1,968	1,477
Iva descontable	129	22
Gravamen movimiento financiero	485	688
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIONALES</b>	<u>7,684</u>	<u>6,694</u>
<b>NOTA No 12 OTROS</b>		
Recuperación	-	35,221
Rendimientos financieros Fiducia	3,097	8,633
<b>TOTAL OTROS</b>	<u>3,097</u>	<u>43,854</u>
<b>NOTA No 13 GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
Comisiones bancarias	151	113
	<u>151</u>	<u>113</u>

  
**MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C.23.689.250

  
**MONICA ACERO CORTES**  
 CONTADORA  
 T.P. No.161850-T

  
**ANGELA BARBOSA SUÁ-FERNA**  
 REVISORA FISCAL  
 T.P. 187555-T

**EXTRACTO DEL ACTA No. 11  
REUNION ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACION JAIME Y LUCIA –  
CASALIMPIA**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 6:00 de la tarde del día del 13 de marzo de 2024, se reunió en el Metropolitan Club ubicado en la diagonal 76 2-68 de Bogotá, la Asamblea General de la FUNDACION JAIME Y LUCIA – CASALIMPIA, conforme a la convocatoria realizada por la Presidenta el día 19 de febrero de 2024 mediante comunicación dirigida y enviada a cada uno de los miembros, conforme a los estatutos y a la ley. Estuvieron presentes los siguientes:

<b>MIEMBROS</b>	<b>ASISTENTE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
ALBERTO GIRALDO GIRALDO	EL MISMO	396.085
CAMILO GIRALDO GIRALDO	EL MISMO	19.301.908
MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO	LA MISMA	23.689.250
ALVARO GIRALDO GIRALDO	EL MISMO	79.231.444
CATALINA GIRALDO GIRALDO	LA MISMA	51.554.034
JUAN BENJAMIN GIRALDO GIRALDO	EL MISMO	79.292.879
CASALIMPIA S.A.	ALBERTO GIRALDO	860.010.451-1

Los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
3. Informe de Gestión
4. Aprobación Balance y Estados Financieros
5. Informe del Revisor Fiscal.
6. Elección de Dignatarios
7. Elección de Revisor Fiscal y Suplente:
8. Propositiones y Varios:
9. Lectura y aprobación del acta

El orden del día se desarrolló así:

**PRIMERO.- VERIFICACION DEL QUORUM:**

Se deja constancia que se encuentran presentes el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General de la Fundación. En su calidad de representante legal de CASALIMPIA S.A. asistió el doctor ALLISTER MANJARRES. Como invitado asistió el doctor TULIO CARDENAS GIRALDO.

## **SEGUNDO.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION:**

La asamblea en forma unánime elige como Presidente de la reunión a ALBERTO GIRALDO GIRALDO y como Secretario a TULIO CARDENAS GIRALDO.

## **TERCERO.- INFOME DE GESTION:**

La presidenta MARIA LUCIA GIRALDO da lectura a su informe de gestión, el cual reza así.

### **“DATOS GENERALES:**

➤ RESEÑA: En el municipio de Bogotá, el día 28 de septiembre del 2010 se constituyó la fundación JAIME Y LUCIA CASALIMPIA, enmarcada como una entidad sin ánimo de lucro, encaminada a propender por la educación secundaria y técnica, el bienestar, condiciones de vida, seguridad y asistencia social para los trabajadores de Casalimpia S.A., y sus familiares de primer grado de consanguinidad. Así mismo, inculcar la motivación por los aspectos culturales entre los miembros de la sociedad y sus colaboradores.

➤ FUNDADORES: Los socios fundadores hacen parte de la Familia Giraldo Giraldo representada por 6 hermanos junto con la compañía Casalimpia S.A.  
Dr. Alberto Giraldo Giraldo - Dr. Camilo Giraldo Giraldo - Dra. María Lucía Giraldo Giraldo - Dr. Álvaro Giraldo Giraldo - Dra. Catalina Giraldo Giraldo - Dr. Juan Benjamín Giraldo Giraldo - Casalimpia S.A.

➤ REPRESENTANTE LEGAL: Dra. María Lucía Giraldo Giraldo

### **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:**

➤ MISIÓN: Brindar la educación secundaria y técnica a los colaboradores vinculados a Casalimpia S.A. y sus familiares de primer grado de consanguinidad.

➤ VISIÓN: Seremos reconocidos y valorados como gestores en fomentar y brindar la educación a las personas que trabajan en Casalimpia y sus familiares, propiciando su bienestar y mejorando sus condiciones socio laborales.

### **➤ VALORES INSTITUCIONALES:**

- **Calidad:** Generar confianza en lo que se hace, garantizar la calidad en los procesos, ser exigente consigo mismo, verificar el cumplimiento de metas.
- **Amabilidad:** Valorar y reconocer los aportes y experiencias de otros, comunicación de forma asertiva, el trato hacia los demás se caracteriza por la cordialidad, preocuparse por ayudar a los demás.

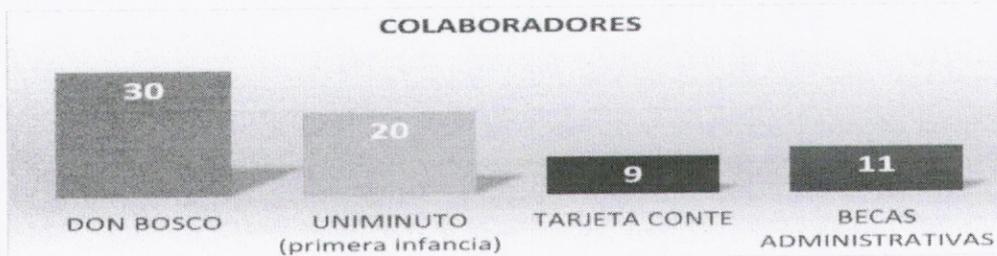
- **Respeto:** Reconocer y respetar las figuras de autoridad, no juzgar ni criticar a los demás, buenos modales, aceptar a los semejantes tal y como son, generar empatía.
- **Atención:** Asegurarse que el interlocutor haya entendido el mensaje recibido, agradecer a las personas por sus esfuerzos, permanecer a la escucha de los demás, disposición para darse a los demás.
- **Servicio:** Identifica, profundiza y da solución a las expectativas de los clientes internos y externos de la fundación, recibir con actitud positivas las quejas o inquietudes de los clientes internos y externos y responder con soluciones rápidas y creativas.

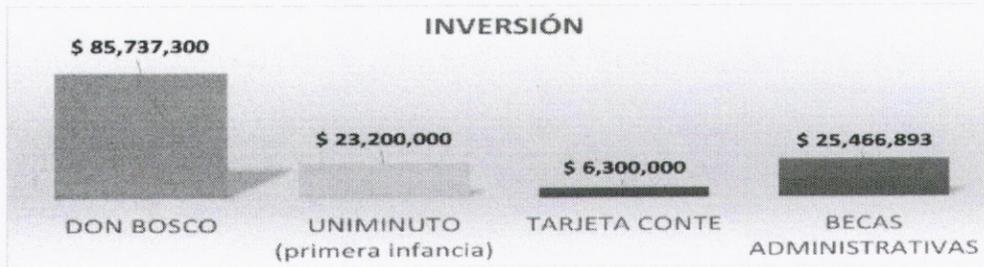
### INFORME DE GESTION:

La fundación Jaime y Lucia cuenta con 3 (tres) instituciones educativas que mantienen una alianza, las cuales son Teinco, Uniminuto y Don Bosco.



Por medio de la Fundación Jaime y Lucía, en el año 2023 se brindaron becas de estudio a 70 personas entre colaboradores e hijos de la compañía Casalimpia con una inversión total de \$ 140 millones





Lo mencionado anteriormente se logró gracias a las donaciones recibidas por parte de CASALIMPIA S.A., en el año 2022 por \$100 millones de pesos y donación becas INNCA por \$63 millones de pesos.

(fdo)

**MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO  
REPRESENTANTE LEGAL”**

La asamblea en forma unánime aprueba el informe de gestión presentado.

**CUARTO.- APROBACION BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023:**

Por Secretaría se distribuye entre los asistentes los Estados Financieros de la compañía, los cuales rezan así:

**“FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA  
NIT 900.411.092-6**

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIMEBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	2023	2022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponible	1.228	72.425
Cuentas por Cobrar	168.220	202.000
Anticipo de impuestos	205	205
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>169.653</b>	<b>274.630</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>169.653</b>	<b>274.630</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		

Costos y Gastos por pagar	10.077	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.077</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.077</b>	<b>-</b>
---------------------	---------------	----------

**PATRIMONIO**

Capital Social - Aportes	50.600	50.600
Excedente o Deficit del Ejercicio	(115.053)	12.539
Excedente o Deficit de Ejercicios Anteriores	224.029	236.569
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>159.576</b>	<b>274.630</b>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>169.653</b>	<b>274.630</b>
----------------------------------	----------------	----------------

(fdo)  
MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO  
Representante Legal

(fdo)  
MONICA ACERO CORTES  
Contadora  
T.P. 161850-T

(fdo)  
ANGELA BARBOSA SUATERNA  
Revisor Fiscal  
T.P. 187555-T"

**"FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**

**NIT 900.411.092-6**

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ACUMULADO**

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**

**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	2023	2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Actividades inmobiliarias	6	16
Donaciones	-	163.799
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>6</b>	<b>163.815</b>
<b>COSTO DE SERVICIOS</b>		
Becas	110.321	213.401
<b>TOTAL COSTO DE SERVICIOS</b>	<b>110.321</b>	<b>213.401</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>(110.315)</b>	<b>(49.586)</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
De Administración	7.684	6.694
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>7.684</b>	<b>6.694</b>

EXCEDENTE Ó DEFICIT DEL EJERCICIO	(117.999)	(56.280)
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
Recuperaciones	-	35.221
Otros	3.097	8.633
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.097</b>	<b>43.854</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
Financieros	151	113
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>151</b>	<b>113</b>
EXCEDENTE Ó DEFICIT DEL EJERCICIO	(115.053)	(12.539)

(fdo)  
MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO  
Representante Legal

(fdo)  
MONICA ACERO CORTES  
Contadora  
T.P. 161850-T

(fdo)  
ANGELA BARBOSA SUATERNA  
Revisor Fiscal  
T.P. 187555-T"

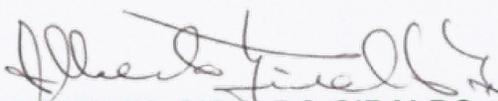
La asamblea en forma unánime aprueba los estados financieros presentados.

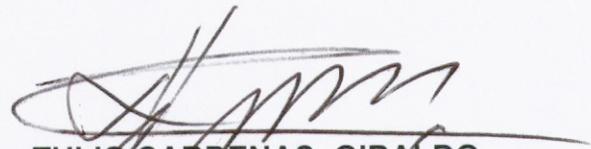
.....

**NOVENO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA:**

No siendo más el objeto de la reunión, se decreta un receso para redactar el acta. Una vez estuvo redactada se lee y aprueba y en forma unánime por el 100% de los miembros de la Asamblea General de la Fundación.

La reunión se levantó a las 7:00 pm.

  
**ALBERTO GIRALDO GIRALDO**  
Presidente

  
**TULIO CARDENAS GIRALDO**  
Secretario

A los señores de consejo directivo de  
**Fundación Jaime y Lucia Casalimpia**

## **Informe sobre los estados financieros**

He examinado los Estados Financieros preparados conforme al anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que conforman las Normas Internacionales de Información Financiera, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y las Revelaciones, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

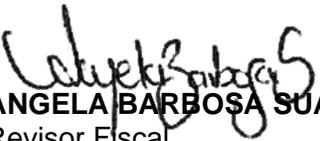
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresara una opinión sobre la eficacia de este.

## **Opinión**

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Jaime y Lucía Casalimpia por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como de los resultados terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de los años 2023 y 2022.

## **Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros**

En el informe de gestión correspondiente al año 2023 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados.

  
**ANGELA BARBOSA SUATERNA**  
Revisor Fiscal  
T.P N° 187555-T

Bogotá, 16 de febrero de 2024

Bogotá D.C., febrero 14 de 2024

Señores

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**  
FUNDACION JAIME Y LUCIA

Nosotros **ALBERTO GIRALDO GIRALDO** como Representante Legal y **MONICA ACERO CORTES** en calidad de Contadora de la **FUNDACION JAIME Y LUCIA**

### **CERTIFICAMOS**

Que en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 3, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
  2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
  3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
  5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
  - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
  - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
  - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
  - g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
  - h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
  - i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2024 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
  - j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
  - k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
  - l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

- m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- o. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- r. La organización Entidad FUNDACION JAIME Y LUCIA no obstaculizó durante el 2023, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- s. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Bogotá D.C, a los 14 días del mes de febrero 2024.

  
**ALBERTO GIRALDO GIRALDO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C 396085**

  
**MONICA ACERO CORTES**  
**Contadora**  
**T.P 161850-T**